



SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL

COMETIDO FUNCIONARIO.

**Resolución Exenta RA N°
122512/2612/2024**

**RM REGION METROPOLITANA,
24/06/2024**

VISTOS:

La Ley N° 21.045, que crea el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio; el D.F.L N° 35, de 2017; el artículo 78 de la Ley N° 18.834; los DFL. N° 262/1977, N° 1363/1991 y Decreto Exento N°90/2018, todos de Hacienda; la Resolución N° 6/2019 y N° 11/2019, ambas de la Contraloría General de la República; la Resolución Exenta N° 1428/2023 y 1222/2024 ambas que delegan facultades y asigna funciones directivas, respectivamente; "Ley N°19.799 de 2002, del Ministerio de Economía, fomento y reconstrucción" sobre documentos electrónicos, firma electrónica y servicios de certificación de dicha firma; la Resolución Exenta N°2588/2002, que crea la Intranet Administrativa.

CONSIDERANDO: Que, se requiere que el funcionario SERGIO SANCHEZ VASQUEZ, Profesional grado 12° EUS, Contrata, de la Unidad de Pueblos Originarios de la Dirección Regional de Aysén, concurra a la comuna de VALPARAISO, a participar Jornada Nacional Subdirección de Pueblos Originarios. Viatico con cargo al presupuesto año 2024 de la Subdirección de Pueblos Originarios.

RESUELVO:

DESÍGNESE EN COMETIDO FUNCIONARIO a:

1) SERGIO PATRICIO SÁNCHEZ VÁSQUEZ, RUN N° 16861173-0 de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL; en la región de REGIÓN DE VALPARAÍSO, comuna de VIÑA DEL MAR a contar del 24 de



1719256494890645



1719260024686



junio de 2024 y hasta el 27 de junio de 2024, con motivo de CONFERENCIA DE
CITACIÓN.

REGISTRADO

24 JUN 2024

Establécese que la citada persona tendrá derecho a beneficios Pasaje, Viático,
Viáticos por 2 días al 40%, gastos de viáticos y traslado con cargo al
presupuesto de la Subdirección de Pueblos Originarios.

Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 21-02-004-006 y al Subtítulo
22-08-007, de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL, del año
presupuestario vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE



1719256494890645



1719260024686

